



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 FEB. 1980

Expte. N° 037/80

VISTO:

La resolución N° 012-80 recaída a Fs. 2, por la que se aceptó la renuncia al Cr. Gustavo E. Wierna como Secretario Académico de la Casa, / desde la fecha; teniendo en cuenta que es necesario proceder a la atención / de esas funciones y en uso de atribuciones que son propias,

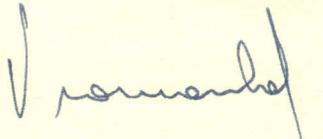
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

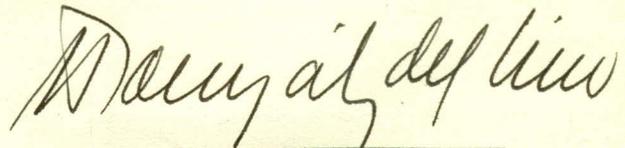
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encargar la atención del despacho de la Secretaría Académica / al señor Secretario Administrativo, Lic. Víctor van CAUWLAERT, a partir de / la fecha y mientras dure la vacancia del cargo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 016-80